

**REVISTA**

**16**

Año 11  
Septiembre 2019

**Atenea**

Centro de Estudios  
de Género de la  
Universidad de El Salvador

**El feminicidio y su relación  
con otras manifestaciones  
de violencia hacia las mujeres**

**Pág. 8**

*Promoviendo identidades masculinas  
No violentas en El Salvador*  
**Pág. 18**

## DIRECTORIO

### RECTOR

Maestro Roger  
Armando Arias

### VICERRECTOR ACADÉMICO

Doctor Manuel  
de Jesús Joya

### VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Maestro Nelson  
Bernabé Granados

### DIRECTOR CEG-UES

Lic. José Danilo  
Ramírez Martínez

### COORDINACIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO ATENEA

Licda. Roselia Núñez

### REDACCIÓN

Maestra Candelaria Navas  
Maestra Nidia Umaña  
Maestra Astrid Lindo  
Licda. Sonia Rivera  
Licda. Roselia Núñez  
Lic. José Danilo  
Ramírez Martínez

### IMAGEN DE PORTADA

Licda. Flor Nuila  
“El encuentro de colibrí y flor”

### COLABORACIÓN

Maestra Candelaria Navas Turcios  
Maestra Nidia Umaña  
Licda. Flor Nuila  
Lic. Walberto Tejeda  
Equipo de investigación CBC,  
Programa de masculinidades

### CONTACTOS

3a. planta, Edificio de Rectoría  
Teléfono Directo

(503) 2511-2029

### CORREO ELECTRÓNICO

[genero.ues@gmail.com](mailto:genero.ues@gmail.com)

### FACEBOOK

GeneroUES  
Centro de Estudios  
de Género de la UES

### FANPAGE

Revista Atenea

### INSTAGRAM

Genero Ues

## Temario

.....

### Portada

Una red de Mujeres de la UES: dos investigaciones

Por. Licda. Roselia Núñez

Pág.3

### Derechos Humanos

El feminicidio y su relación con otras manifestaciones  
de violencia hacia las mujeres

Por. Maestra Astrid Lindo

Pág.8

### Educación

¿Qué implica transversalizar la perspectiva de género en  
la UES?

Por. Lic. José Danilo Ramírez Martínez

Pág. 10

### Investigación

Movimientos de Mujeres y Feministas en El Salvador  
de 2009 a 2018: Nudos críticos y perspectivas

Por. Maestra Candelaria Navas y Maestra Nidia Umaña

Pág. 12

Convenios que han dejado huellas en 15 años del CEG-  
UES

Por: Licda. Sonia Rivera

Pág. 16

### Masculinades no violentas

Promoviendo identidades masculinas No violentas en  
El Salvador

Por: Equipo de investigación CBC, Programa de  
masculinidades

Pág. 18

## Portada

.....

# Una red de Mujeres de la UES: dos investigaciones

*Con el fin de brindar un aporte para el logro de la igualdad y la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de propuestas que fomenten una cultura de igualdad y respeto en la Universidad de El Salvador (UES), la Red de Investigadoras en Diferenciales de Género del alma mater, con el apoyo del Centro de Estudios de Género han desarrollado dos investigaciones.*

*La primera investigación fue realizada en 2018 con el título “La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la violencia de género”.*

*La segunda investigación realizada en 2019 se denomina “Factores de género condicionantes del ingreso y permanencia, en el estudiantado y profesorado de las ingenierías eléctrica y mecánica de la UES. Acciones para la igualdad”.*

Por: Roselia Núñez

**L**a Universidad de El Salvador forma parte de la Red de Investigadoras en Diferenciales de Género en la Educación Superior Iberoamericana desde mayo de 2017, conformada por delegadas de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Multidisciplinaria Oriental y el Centro de Estudios de Género.

Para el 2019 la Red, sede Universidad de El Salvador está conformada por profesionales de las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Bienestar Universitario y del Centro de Estudios de Género. En la actualidad participan 53 Universidades de América Latina, El Caribe y Alicante, España.

De El Salvador forman parte de esta red, las Universidades Tecnológica, Luterana y Universidad de El Salvador. En cada universidad se forma una especie de micro red de personas interesadas en temas de género, la coordinación general está a cargo de la Universidad de Alicante, España.

Cada año, esta red organiza un Seminario donde se exponen resultados de las investigaciones que las universidades realizan de acuerdo a un tema que de manera consensuada consideran importante explorar con el fin de evidenciar las brechas de género en las universidades, y proponer alternativas de solución a las problemáticas que ponen en desventajas a las mujeres en las diferentes actividades del quehacer universitario.

### **Primera investigación de la Red**

Las investigaciones relacionadas con la violencia hacia las mujeres en el ámbito académico, se realizan desde hace años en países desarrollados, las que han permitido evidenciar que la violencia de género nace y se aprende en la sociedad, desde la infancia misma y se replica a lo largo de la vida, siendo las mujeres las más violentadas.

En ese sentido, es prioritario el abordaje de estos temas que trascienden y se reafirman en muchos espacios como por ejemplo

a través de la música, programas juveniles de televisión tanto nacional como internacional, las telenovelas, películas, programas infantiles, en las iglesias, en escuelas y colegios, es decir en todos los niveles de la sociedad las mujeres sufren de cualquier tipo y expresión de violencia.

De acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) que presentó la Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer 2017, 67 de cada 100 mujeres reportaron haber sido agredidas alguna vez durante su vida. De estas, 34 fueron agredidas en los doce meses previos a la encuesta.

Asimismo, los datos de la DIGESTYC indican que el ámbito donde se presenta mayor prevalencia de violencia contra la mujer es el público, principalmente la comunidad, seguido del ámbito educativo y laboral. Mientras que la prevalencia de violencia en el hogar es mayor cuando la mujer inicia una unión conyugal o relación de pareja, inicia la primera relación sexual o tiene su primer embarazo antes de los 15

### Personas más violentadas según consulta de la investigación



Fuente: Red de Investigadoras en Diferenciales de Género UES

años.

En la investigación se analizaron los tipos y expresiones de violencia de género que se reproducen dentro del campus, así como los espacios y agentes reproductores de la violencia; al igual; que las causas que contribuyen a la reproducción, los resultados permitirán “delinear una propuesta para el abordaje de la problemática de violencia dentro del alma mater, una institución que de acuerdo a la investigación, no escapa a los sistemas heteropatriarcales y machistas”, dice la coordinadora de la investigación, maestra Ángela Rodríguez, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UES. La consulta universitaria fue realizada a mujeres y hombres docentes, estudiantes, organizaciones estudiantiles, sindicatos, jefaturas y autoridades universitarias del campus central y Facultad Multidisciplinaria de Oriente, entre febrero y abril de 2018, se encuestó a 655 personas con un error muestral del 3.0% y un nivel de confianza del 98%. Para lograr un mayor contraste de la información se realizaron entrevistas, talleres y grupos focales con representantes de todos los sectores de la comunidad

universitaria.

Los resultados arrojaron que en la UES se reproducen seis de los siete tipos de violencia que contempla la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), pero, las más frecuentes son la violencia psicológica y emocional con un 65.75% y la sexual en un 15.53%, además se encontró que son las mujeres con un 64.82% las que sufren más violencia de género en el recinto universitario; seguidas por la población LGBTI en un 34.66% y por los hombres en 18.52%.

A nivel de país los datos de la encuesta de la DIGESTYC arrojaron que en el caso de la violencia psicológica 5 de cada 10 mujeres la ha tenido en algún momento a lo largo de su vida y 2 de cada 10 en los últimos 12 meses, también arrojaron que en relación a la violencia sexual, 4 de cada 10 mujeres manifiesta haberla experimentado a lo largo de su vida, y solo 1 de cada 10 mujeres durante los últimos 12 meses. De ahí que si contrastamos los datos, Universidad y país, evidenciamos que la Universidad es solo una muestra de lo que la sociedad y el país representa en el tema de violencia.

Los espacios donde mayormente se reproduce la violencia en la UES, son las aulas 41.69%, cubículos 14.58% y oficinas un 10.02%, lo que contrasta con los datos que la DIGESTYC presentó a nivel nacional, en cuanto a la violencia que sufren las mujeres en sus hogares y en los espacios laborales y educativos.

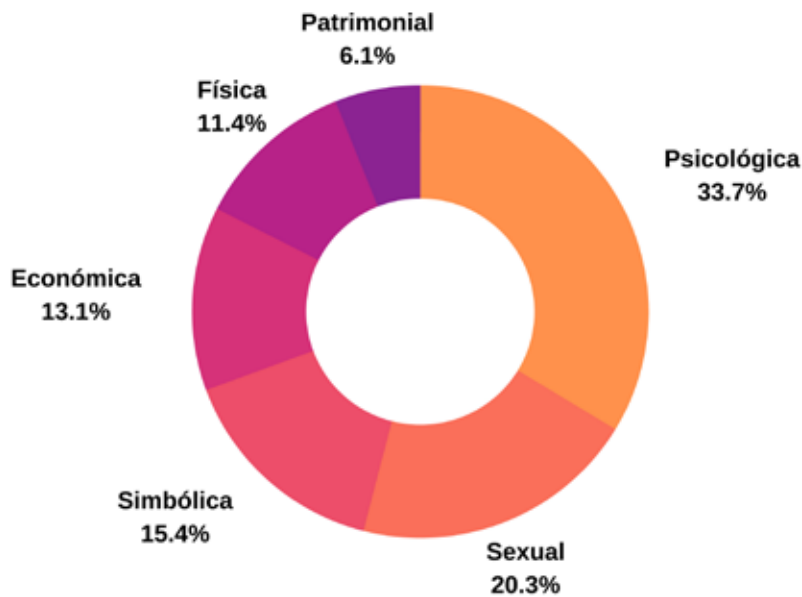
Sobre las causas generadoras de la reproducción de la violencia de género, las personas consultadas dicen que se debe a las relaciones existentes de poder; aunado al desconocimiento de derechos por parte de la comunidad universitaria, el miedo, entre otras, otras condiciones que contribuyen a la reproducción de la violencia “son la indiferencia de la comunidad universitaria, los espacios solitarios y el desempeño de la seguridad del personal universitario, como los más determinantes”, comenta la Maestra Ángela Rodríguez, coordinadora de la Red de Investigadoras en Diferenciales de Género, sede UES.

Formalmente en la Universidad se cuenta con marcos normativos a favor de las mujeres, como son la Política de Equidad de Género, el Primer Plan de Igualdad de Género y el Reglamento

Disciplinario. Este último en su artículo 11 literal “p”, contempla como infracción grave la figura del acoso sexual, entendido como “las conductas inequívocas tendientes a obtener una relación sexual, manifestada en acechos o tocamientos rechazados por la otra persona, o promesas de promoción de una asignatura, o la obtención de un beneficio académico o administrativo a cambio de la concesión de un favor sexual...”, sin embargo no se encuentran tipificadas todas las expresiones de violencia que define la LEIV.

Los resultados de la investigación revelan que “pese a la vigencia de un marco normativo nacional y al interior de la UES sobre los derechos de las mujeres, a nivel de la comunidad universitaria no se tiene mayor conocimiento de las mismas, tampoco de las instancias internas responsables de la implementación de la legislación, así como del procedimiento a seguir para interponer una denuncia”. Bajo estas premisas, se evidencia que hay retos importantes que deben superarse para mejorar esta situación de violencia de género y que son claves para ir erradicándola, comenzado por homologar toda la legislación universitaria con las leyes nacionales; crear unidades espe-

### Tipos de Violencia de Género Identificados en la UES



Fuente: Red de Investigadoras en Diferenciales de Género UES

cializadas para la atención de violencia de género dentro de la UES en todos sus campus; así como crear campañas de difusión sobre los derechos de la población estudiantil y para dar a conocer las instancias encargadas de atender denuncias, concluyen las investigadoras. Al mismo tiempo es preciso sensibilizar y capacitar a todo al personal encargado de atender las denuncias dentro de la UES, como Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario; Defensoría de los Derechos Universitarios, Rectoría, Juntas Directivas, Fiscalía, entre otras instancias. Impulsar estas y otras acciones dice las investigadoras de la Red de la UES, “permitirá que la Universidad se encamine a generar un ambiente propicio para el desarrollo de toda su comunidad, dando muestras de que una sociedad más justa e igualitaria es posible”, considera la coordinadora de la Red.

### Algunas recomendaciones de la Red a partir de la Investigación

- Es prioritario armonizar la Legislación Universitaria con la normativa nacional a la brevedad posible, para salvaguardar los derechos humanos de las mujeres y los hombres y construir relaciones de respeto que favorezcan la igualdad.
- La UES debe contar con un protocolo para la atención de las denuncias, y crear una ruta de atención integral, para garantizar los derechos de las personas y la aplicación de justicia.
- Desarrollar campañas de sensibilización, capacitación y formación permanente orientadas a toda la Comunidad Universitaria, en primer lugar, al personal de las Unidades responsables de la atención a denuncias sobre violencia de género.
- Crear una instancia autónoma y especializada responsable de la atención, investigación y aplicación de sanciones en los casos de denuncias de violencia de género, caso contrario garantizar la independencia de los organismos y/o unidades existentes.
- Que las Autoridades Centrales y Locales se comprometan con garantizar el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las Leyes, esto requiere agilidad en los procesos y evitar la complacencia.

# Segunda investigación de la Red

*El Segundo aporte de la Red es la investigación "Factores de género condicionantes del ingreso y permanencia, en el estudiantado y profesorado de las ingenierías eléctrica y mecánica de la UES. Acciones para la igualdad".*

La investigación presentada durante el VII Seminario Internacional de Género desarrollado en Honduras del 6 al 8 de mayo de 2019 revela que los factores sociales y comunitarios, así como familiares y educativos, son algunos de los condicionantes de género que influyen en que mujeres y hombres opten o desistan por estudiar o ejercer la docencia en carreras como las ingenierías eléctrica o mecánica, tradicionalmente estudiadas por hombres.

"Históricamente la presencia de mujeres en las llamadas ciencias duras ha sido limitada, lo que se explica por la prevalencia y reproducción del sistema patriarcal y machista, que recae sobre el cuerpo de las mujeres y determina su participación en el espacio público y privado", explica la Maestra Ángela Rodríguez, coordinadora de la Red de Investigadoras de la UES.

Para el Ciclo I - 2019, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UES tiene un total de 5 mil 995 persona inscritas, de ellas 1 mil 798 son mujeres (30.0%) y 4 mil 197 hombres (70.0%), la brecha se profundiza en las ingenierías mecánica y eléctrica, ya que la participación de mujeres inscritas es apenas de 11.95% y 8.27% respectivamente. Para ese mismo ciclo labora un total de 25 profesionales, sumando las dos escuelas, de ese total solamente se tiene a una mujer como profesora a tiempo completo.

El ingreso de mujeres a las ingenierías eléctrica y mecánica de acuerdo al estudio, está determinada por la percepción estereotipada que la so-

iedad tiene sobre dichas carreras, originada en la familia y reproducida por el sistema educativo, los medios de comunicación, la iglesia entre otros, espacios que condicionan y ubican a las mujeres en tareas relacionados con el cuidado, por tanto el percepción de creer que estas ingenierías son solo para hombres, obedece a la idea errónea que las "mujeres no pueden andar subidas en los postes, o andar solas en los terrenos" o "estar en un ambiente grasoso de talleres, donde solo hay hombres y se usa un lenguaje no apropiado para las mujeres".

Llegar a estos resultados fue posible con información recogida en grupos focales y entrevistas en la que participaron estudiantes y profesorado de las dos ingenierías y autoridades de las ingenierías eléctrica y mecánica y de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UES.

A partir de esta investigación, la Red ha diseñado acciones de mejora con el objetivo de contribuir a la reducción de las brechas de género en particular de las carreras de ingenierías eléctrica y mecánica y de toda la Universidad, entre las que se encuentran una Guía Básica de Lenguaje Inclusivo, cuyo propósito es facilitar el uso de un lenguaje inclusivo desde las comunicaciones internas y externas que se generen desde la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UES.

De igual manera, una propuesta para el desarrollo de acciones orientadas a la sensibilización, formación y profesionalización sobre el tema de género, feminismo y nuevas masculinidades de los sectores que conforman la comunidad universitaria de la FIA.

Tanto los resultados de la investigación como las propuestas, fueron entregadas el 15 de agosto por la Red, al Comité Técnico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura del alma mater.

Para consultar sobre esta red y las investigaciones visite:  
<https://web.ua.es/es/proyctogenero/red-de-investigacion-en-diferenciales-de-genero-en-la-educacion-sup-ibero-americana-2016-2017.html>  
**Fanpage:** Red de Investigadoras en Diferenciales de Género UES.

**En la Página web del CEG-UES:**  
[www.genero.ues.edu.sv](http://www.genero.ues.edu.sv) se encuentra en PDF la investigación "La Universidad de El Salvador como espacio de reproducción de la violencia de género".

## Guía Básica de Lenguaje Inclusivo (resumen): Propuesta de la Red de investigadoras en Diferenciales de Género de la UES

### Cómo hacer uso del Lenguaje inclusivo

Para hacer un uso de lenguaje inclusivo donde se visibilice a las mujeres en el lenguaje oral, escrito y visual se presentan algunas recomendaciones de cómo usar el sustantivo de forma femenina.

### Uso de la forma femenina del sustantivo

El sustantivo tiene género masculino y femenino, dentro de las oraciones este funciona como persona, sin embargo se ha naturalizado el uso masculino para nombrar profesiones u ocupaciones, asumiendo que su uso hace referencia también a las mujeres. Bajo este escenario, se propone escribir la "a" en los nombres femeninos para visibilizar la forma femenina del sustantivo.

Ejemplo:

INCLUSIVAS	NO INCLUSIVAS
Ingeniera	Ingeniero
Jefa	Jefe
Rectora	Rector
Abogada	Abogado
Arquitecta	Arquitecto
Doctora	Doctor

### Sustantivo de doble género

El sustantivo tiene tres géneros; el masculino, femenino y neutro. En el caso de las personas debe hacerse uso de los artículos "el" o "la" según sea necesario para diferenciar el género.

Ejemplo.

SUSTANTIVO	FEMENINO	MASCULINO
Joven	La joven	El joven
Aspirante	La aspirante	El aspirante
Estudiante	La Estudiante	El Estudiante

### Sustantivos neutros

Los sustantivos neutros no tienen ni género masculino ni femenino y es a partir de ello que se recomienda evitar colocar artículos que no correspondan al género gramatical.

Ejemplo.

CORRECTO	INCORRECTO
El pupitre	La pupitre
La mesa	El mesa

Se recomienda usar un lenguaje que incluya tanto a hombres como a mujeres en todos los canales de comunicación interna y externa, por ejemplo las invitaciones, convocatorias, documentos oficiales que emanen de la Facultad.

Ejemplo:

INCLUSIVAS	NO INCLUSIVAS
La Rectoría informa	El Rector informa
La Dirección de la institución	El Director de la institución
Las personas trabajadoras	Los trabajadores

### Uso de expresiones gráficas no sexistas

Tomar en cuenta que no hay un modelo de mujer, somos diversas por lo que es importante que se presenten a mujeres y hombres en papeles diferentes a los no tradicionales.

No encasillar a mujeres y hombres en situaciones y profesiones tradicionales.

A partir del marco normativo universitario y nacional a favor de las mujeres que mandata entre muchas otras cosas la eliminación de todas las formas de violencia, discriminación y exclusión de las mujeres, se invita a la Comunidad Universitaria a hacer uso de este instrumento para contribuir a la construcción de una educación incluyente no sexista, y lograr así una sociedad más igualitaria, justa e incluyente.

# El feminicidio y su relación con manifestaciones de violencia hacia

Por: Astrid Lindo

Nuestro país, como otros países del continente y del planeta, han luchado a través de la historia por causas políticas, religiosas, económicas, deportivas, de género y otras, con un componente común: demostrar quién tiene mayor fortaleza o poder. Estas luchas en más ocasiones que las que han sido necesarias (si es que ha sido necesario lucharlas en lugar de buscar soluciones conciliatorias), se ha utilizado la violencia en diferentes versiones: emocional, verbal, económica, simbólica, física y otras. Estas luchas han causado muchas muertes, más que las físicas y que las inmediatas, han generado dolores, muchos más que los personales, y, sobre todo, han promovido más patrones de comportamiento que nos han llevado a más luchas, más intolerancias, más violencias y más muertes que continúan. En este caso nos vamos a enfocar en aquellas violencias que van dirigidas a las mujeres y específicamente por el hecho de ser mujeres, como es el feminicidio. Aunque ha habido numerosas luchas de las mujeres por el reclamo de sus derechos, sobre todo a partir del siglo 20, y en los ámbitos educativo y laboral se han alcanzado logros importantes, en los combates hemos tenido una desventaja muy grande. Históricamente hemos sido socializadas para someternos y no para buscar nuestros propios caminos, para tomar decisiones, lo que es peor, para poder darle forma a nuestros propios deseos, y cuando creíamos darle forma, estos tenían que ver con nues-

tra entrega en servir a las demás personas y ayudar a que los hombres logaran sus objetivos, que aparentemente eran más claros que los nuestros.

Alimentaron nuestras infancias con cuentos en los que las jóvenes sufrían lo indecible hasta que se aparecía el príncipe, las rescataba de sus sufrimientos, se casaba con ellas y eran felices para siempre. Sin embargo el cuento se terminaba cuando comenzaba su felicidad sin ofrecer modelos de cómo conservarla. Con frecuencia las niñas se identificaban con el sufrimiento, ya que eran víctimas de violencia intrafamiliar y de otros tipos de violencia fuera de casa, sin embargo, cuando el príncipe encantado aparecía en forma de sapo, por muchos besos que le diera, como sapo se quedaba, o lo que es peor, se encontraba con el príncipe que al poco tiempo se convertía en sapo. La historia del amor eterno no parecía realizarse y la chica seguía siendo víctima de la violencia. También alimentaron nuestra infancia con muñecas, juegos de cocina y otros similares, para prepararnos para las tareas reproductivas, que aunque muy necesarias son muy poco valoradas y no tienen ninguna remuneración monetaria, además de promovernos demostración de emociones de afecto y el espíritu de servicio a las demás personas.

También alimentaron las infancias de niños y niñas, con héroes hombres que defendían sus patrias matando a otros hombres que como ellos, tenían familias y seres queridos. Los hombres y mujeres que se arriesgaban

## Datos de Digestyc del año 2017 de desigualdad entre hombre y mujer

### Distribución de población por género

**Area Urbana**  
46.5% hombres  
53.5% mujeres

**Area Rural**  
48.9% hombres  
51.1% mujeres

### Jefatura del hogar:

**Area Urbana**  
62.0% hombres  
38.0% mujeres

**Area Rural**  
69.1% hombres  
30.0% mujeres

salvando vidas en los hospitales no parecían igualmente heroicos. Nos alimentaron también con canciones infantiles que naturalizaban roles de género como: "Arroz con leche me quiero casar, con una señorita de la capital, que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a jugar... con esta sí, con esta no... con esta señorita me caso yo" canción en la que no solamente está definido un rol para la mujer, sino la potestad del hombre para escoger y decidir con quien se quiere casar, independientemente de la voluntad de la mujer. También recuerdo una terrible rima que se recitaba como juego y llevaba naturalizado el feminicidio: "Chico Perico mató a su mujer, hizo tamales para ir a vender y no le compraban porque eran de su mujer"

A los niños los alimentaron con balones, carritos, armas de juguete y muñecos de héroes superpoderosos, juegos y deportes orientados hacia la competencia y la demostración de fuerzas. Con ese régimen nutritivo de valores dife-



# Otras las mujeres

reflejan claramente las brechas  
de hombres y mujeres en El Salvador

**Analfabetismo:**

12.5% mujeres  
8.8% hombres

**Asistencia escolar**

28.1% mujeres  
32.6% hombres

**Participación en el trabajo  
remunerado**

47.66% mujeres  
80.69% hombres

**Brecha salarial a favor  
de los hombres: 51%**

**Brecha entre mujeres  
y hombres ocupados en el sector  
informal: 11.31%**

algunos casos, de toma de decisiones.

Con más lentitud que la inserción de las mujeres al ámbito laboral, algunos hombres hacen tímidos intentos por insertarse en el ámbito doméstico, haciendo parte de las tareas consideradas tradicionalmente femeninas, sin embargo, estas débiles inserciones, en muchos casos, todavía son vistas como una amenaza a su virilidad.

Con los cambios dispares que se van dando, muchas mujeres, aunque no suficientes, van alcanzando un grado importante de independencia que los hombres, en general no han alcanzado, ya que todavía dependen de la mujer en el área doméstica.

Las desigualdades mencionadas, son y han sido violentas por sí solas y siguen generando diferentes tipos de violencia, no solamente física, sino también económica, patrimonial, simbólica, emocional, psicológica, verbal y otras. Aunque pareciera que solamente la violencia física puede llegar a producir la muerte de una persona, la económica, emocional y psicológica también pueden causarla, aunque de manera más lenta y menos notoria, en forma de enfermedades crónicas e incluso suicidios.

Dentro de todo este contexto de desigualdades entre géneros, se ha ido tomando cada vez más conciencia de los feminicidios, que, como decíamos, se trata de asesinatos que van dirigidos directamente a mujeres y por el hecho de ser mujeres. Algunas personas cuestionan por qué tanto énfasis en asesinatos dirigidos a mujeres cuando en realidad son más los hombres quienes son víctimas de asesinato, lo cierto es que hay diferencias entre ambos tipos de asesinatos, dado que quien normalmente es quien comete el delito es un hombre,

dado que son los hombres los que han sido socializados en la violencia, sobre todo la violencia física y que el motivo del feminicidio está simplemente relacionada con asuntos de género y no de venganzas, hurtos u otros motivos.

El feminicidio está íntimamente relacionado con otras manifestaciones de violencia hacia las mujeres. Según datos de la PNC, presentados en la Boletina de Ormusa, para el primer trimestre de 2019 fueron denunciados 405 delitos por violencia intrafamiliar, 887 delitos sexuales, 212 mujeres desaparecidas y 78 feminicidios. Esta última cifra implica un 30% menos que el año pasado donde para el mismo período tuvimos el vergonzoso galardón de ser el país con el índice más alto de feminicidios en el mundo.

La prevención del feminicidio de manera más inmediata, tiene que ver con estar alertas a diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, para los que ISDEMU ha generado un violentómetro con las diferentes conductas que nos tienen que alertar para poner a tiempo una denuncia que pueda evitar que las manifestaciones de violencia sigan creciendo hasta llegar a fatales consecuencias (ver contraportada).

Pero a mediano y largo plazo, la educación no sexista, tendiente hacia la paridad de género y hacia el aprendizaje de niños y niñas para desenvolverse tanto en el ámbito público como privado con una perspectiva pacífica y enfocada al bien común.

Por otro lado, la manera como el sistema judicial esté enfrenando actualmente y en el futuro los casos de feminicidio da y seguirá dando un mensaje a la comunidad de la permisividad o tolerancia que se está dando a estos casos.

rentes pero complementarios se fueron criando niños autoritarios que exigían obediencia y niñas dulces que ofrecían sumisión.

A pesar de todo, las niñas comenzaron a tener más acceso a la educación formal tanto a nivel básico como medio y superior y las mujeres más acceso al ámbito laboral, aunque manteniendo brechas importantes relacionadas con la cantidad de espacios disponibles, los mínimos espacios en los cargos de toma de decisiones y el salario recibido y alcanzar los espacios. Por lo general, parece implicar mucho más esfuerzo y preparación que para los hombres.

El camino hacia la igualdad en el ámbito público pareciera irse siguiendo por parte de las mujeres teniendo que sortear muchos baches y túmulos, usando zapatos y ropa incómoda que impide caminar con mayor libertad. Esta inserción, en muchos casos es bien vista y no genera una amenaza al concepto de feminidad, salvo en el caso de tareas que requieren de mucho trabajo físico, de razonamiento abstracto o, en

# ¿Qué implica transversalizar la perspectiva de género en la UES?

Por: José Danilo Ramírez Martínez

Desde el año 2007 nuestra alma mater cuenta con una Política de Equidad de Género aprobada por el Consejo Superior Universitario y con un Plan de Igualdad de Género que data del año 2014 aprobado por acuerdo de Rectoría y que fue incluido en la gestión 2011-2015 en su Plan estratégico 2013-2023.

Que en la única Institución de Educación Superior Estatal de El Salvador se cuente con una Política de Equidad es un logro, sin embargo, a pesar de que su objetivo principal es “Institucionalizar la Política de Equidad de Género y generar de esa manera en todos los ámbitos universitarios la transversalización del enfoque de género, a la fecha no se ha logrado”, al consultar a Docentes, personal administrativo y estudiantes si conocen la Política de Género de la Universidad de El Salvador, la mayoría manifiestan que no la conocen y quienes han escuchado de ella la llaman “la política de la unidad de género”.

Revisando la Ley Especial Integral para una Vida Libre de violencia para las Mujeres, en su Art. 21, esta dice que “El Ministerio de Educación, en el ámbito de Educación Superior garantizará en los estudios universitarios de grado y en los programas de postgrado relacionados con los ámbitos de esta ley, conocimientos orientados a la prevención e investigación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento de las relaciones de igualdad y no dis-

criminación. Las instituciones de educación superior deberán reglamentar internamente las acciones de detección y prevención de toda forma de violencia contra la mujer.” Por lo tanto, para la Universidad de El Salvador es un mandato la transversalización de la perspectiva de género en todo su quehacer académico, administrativo, de investigación y proyección social.

***Si examinamos el objetivo de la Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador encontramos que es “establecer lineamientos precisos que permitan la institucionalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad, a fin de erradicar del contexto universitario todas las prácticas discriminatorias hacia las mujeres”.***

Según la Organización Internacional del Trabajo, OIT: “Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los

programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros<sup>(1)</sup>”.

Entonces no se trata solamente si en nuestro léxico incluimos el “todos y todas”, o si una u otra cátedra tiene una asignatura nueva sobre género, o contiene unidades que aborden la temática; definitivamente no, de hecho es un gran adelanto, pero lo que significa la transversalización de la perspectiva de género es que todas las acciones que se planifiquen desde la Asamblea General Universitaria (AGU) y el Consejo Superior Universitario (CSU), deben incorporar la aplicación del Principio de Igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las actividades y políticas, de manera que se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, que al planificar se tomen en cuenta las desigualdades existentes y se evalúen los resultados e impactos producidos por estas en el avance hacia la igualdad real.

La AGU según el Art. 16 de la Ley Orgánica de la UES es el máximo organismo normativo y elector de la Universidad, y que será además el órgano supremo de la misma para la interpretación de sus fines y la conservación de sus instituciones dentro del marco de las atribuciones que la ley le determina. El CSU, según el artículo 20 de la misma

ley es el máximo organismo en las funciones administrativa, docente, técnica y disciplinaria de la Universidad y dicta las resoluciones pertinentes para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y de los reglamentos universitarios.

### Hacia la transversalización

El Centro de Estudios de Género asesorado por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, está trabajando una propuesta para ser presentada al Consejo Superior Universitario para su aprobación que garantice el impulso, promoción y coordinación de la estrategia de transversalidad, asesorando a los órganos de Dirección (AGU y CSU), a todo el funcionariado de la institución, enfatizando en las Juntas Directivas de cada facultad, decanaturas, vice-decanaturas y jefaturas.

Esto significa que todos los organismos de dirección se deben de convertir en elementos activos y asumir responsabilidades de actuación. Pero para la integración del principio de igualdad de trato y oportunidades en los planes de estudio y de trabajo, políticas, presupuesto y programas institucionales se necesitan al menos dos tipos de cambio en el modelo de gestión actual de la UES, el primero sobre las formas de hacer y actuaciones de la actividad administrativa, el cual es un cambio procedimental (se refiere a procesos, procedimientos e instrucciones).

El segundo dirigido a revisar las estructuras y formas de organización de la Institución para erradicar desde su base, los elementos estructurales que hacen que se mantengan las desigualdades en lo académico-administrativo entre ambos sexos, lo que será un cambio estructural. En la Política de Equidad de Género de la UES referido a las estrategias y acciones, en el numeral 2 se refiere a las siguientes acciones.

a) Formar un comité interdisciplinario con representantes de las diversas facultades de la UES que sea apoyo al CEG-UES y que sirva de referentes para implementar la política de las mujeres.

b) Que todas las autoridades de cada facultad tomen en cuenta la política de las mujeres de la UES para la planificación de sus actividades.

Retomando estas acciones, con respecto al literal a) se ha conformado el Comité Interdisciplinario con referentes de las Facultades de Ciencias Agronómicas, Odontología, Química y Farmacia, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Medicina, Ciencias Económicas, Odontología, Ciencias y Humanidades, Ingeniería y Arquitectura y Multidisciplinaria de Oriente. Además, hay representación de Bienestar Universitario, Defensoría de los Derechos

Universitarios y Unidad de Estudios Socioeconómicos. Están pendientes las Multidisciplinarias de Occidente, Paracentral y de Ciencias Naturales y Matemática.

Con respecto al avance que menciona el literal b), se han realizado dos reuniones con el Comité Académico del Consejo Superior Universitario con resultados muy positivos, sin embargo aún no se le ha presentado el plan de transversalización para que sea discutido, enriquecido y posteriormente presentarlo al CSU para su aprobación.

Definitivamente de lo que sí hay que estar claros es que se debe desarrollar una campaña de sensibilización en cuanto a la necesidad de introducir el enfoque de género en el quehacer universitario a todo nivel y dar a conocer la Política de Equidad de Género vigente. Deberán planearse reuniones con todas las Comisiones Curriculares de Facultad y los Consejos de Pos grado para asesorar sobre la incorporación del enfoque de género en los planes de estudio.

*Si bien es cierto que la transversalización no se va a lograr a corto plazo, debe pensarse en lograrlo a mediano plazo; hay que elaborar indicadores de género que permitan evidenciar la equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, así como la inclusión de la diversidad y revisar el número de mujeres tomando decisión en los destinos del alma mater. Esto permitirá ir evaluando sistemáticamente el avance de la política y medir resultados.*

Es importante que para garantizar la calidad y sustentabilidad de los resultados, cada instancia pueda aplicar el ciclo de Deming, es decir, planear, hacer, verificar y actuar. Esto indicará logros y permitirá la mejora en cada proceso, procedimientos de cara a garantizar los derechos de las mujeres para la construcción de una Universidad inclusiva y con igualdad entre hombres y Mujeres. Una vez iniciado el proceso, el involucramiento de la comunidad y corporación universitaria en cada acción que se realice, dará las pautas para que en la Universidad de El Salvador cada día se garanticen y amplíen las oportunidades de participación de las mujeres en la planeación, toma de decisiones y garantizar que las mujeres tengan una vida activa en todas las instancias universitarias.

### Referencia

1. [www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite/2002/about/defin.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite/2002/about/defin.htm)

## Investigación

# Movimientos de Mujeres y Feministas en El Salvador de 2009 a 2018:

## Nudos críticos y perspectivas

Por: María Candelaria Navas Turcios y Nidia María Umaña

*Resumen de la ponencia del mismo nombre que fue presentada al Eje de “Ciencias Sociales, Mujeres, Epistemologías Críticas” del XVI Congreso Centroamericano de Sociología de la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) “Territorios, poderes y resistencias en Centroamérica, ¿Viejos conflictos, nuevas miradas?”, realizado en Antigua Guatemala, del 7 al 10 de mayo 2018.*



**E**l objetivo de la investigación es reflexionar sobre los nudos críticos y las perspectivas de los movimientos de mujeres y feminista (MMF) en El Salvador, como movimiento social amplio y de izquierda, durante los dos gobiernos de izquierda de 2009 a 2018. El MMF es un actor social y político, cuyas demandas y propuestas han desafiado el patriarcado y su expresión más evidente, la desigualdad y la discriminación por género, producto de las relaciones desiguales de poder, que han permanecido ocultas y naturalizadas, y que prevalecen en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales.

En El Salvador, el Movimiento de Mujeres y Feminista está integrado por las expresiones más diversas de organizaciones, instituciones, grupos y mujeres independientes, donde encontramos diversas “vertientes”: la vertiente feminista, la vertiente popular y la vertiente de las mujeres que actúan en los espacios formales y tradicionales de organización y acción política (V. Vargas, 1988: 10). El movimiento de mujeres es aquél que reúne mujeres independientemente de sus demandas; en tanto que el movimiento feminista es aquél que se reúne para luchar contra la subordinación de las mujeres, siendo portador de una utopía (A. L. Aguilar: 1997: 14).

La fuente principal para las reflexiones críticas y perspectivas sobre el MMF que aparecen en este artículo son las ideas recogidas a través de 13 entrevistas a mujeres feministas consideradas “históricas” en tanto que fundadoras o directoras ejecutivas de organizaciones, o feministas con larga experiencia de trabajo como activistas o investigadoras, las cuales fueron realizadas en dos momentos.

En un primer momento, (agosto de 2014, cuando estaba iniciando el segundo período de gobierno de izquierda en El Salvador), se realizaron 7 entrevistas presenciales a lideresas de organizaciones de mujeres y feministas con tres distintas posturas respecto del primer gobierno de izquierda, las cuales pueden ser caracterizadas como “cercanas” como la Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS, ahora ASMujeres), “intermedias” (como La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL), y “críticas” (como el Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” –CEMUJER--, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz –ORMUSA--, y el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer –IMU--). En una próxima etapa de la investigación sobre el tema convendría consultar a mujeres feministas jóvenes, para tener una fuente directa que permita contrastar posturas.

En un segundo momento, en abril de 2018, se realizaron 6 entrevistas virtuales complementarias, justo después de las elecciones para Asamblea Legislativa y Gobiernos Municipales perdidas por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en cuanto a votos y a personas votantes.

Esta coyuntura es la que nos animó a retomar el tema y el material que ya teníamos desde 2014, pues nos parece que hay condiciones más favorables para realizar una lectura crítica de la experiencia del MMF salvadoreño respecto de autonomía y doble militancia, sin herir susceptibilidades. A mediados de 2014, el clima nos pareció menos propicio para ello.

En ambos momentos se utilizó un cuestionario estructurado en tres preguntas abiertas, cuyas respuestas fueron procesadas en una base de datos que permitió consolidar las respuestas de todas las mujeres consultadas a cada una de las preguntas. A las mujeres consultadas en el segundo momento se les solicitó firmar un formulario de consentimiento informado para autorizar el uso de sus ideas para la redacción de la ponencia. Sin embargo, en el texto se optó por prescindir de citas, identificadas o no, y tampoco se listan los nombres, cargos e instituciones de las mujeres entrevistadas.

Para periodizar el MMF desde la segunda mitad del siglo XX hasta 2018, proponemos cuatro grupos o bloques de organizaciones de mujeres que primeramente estuvieron vinculadas al movimiento social en su conjunto, luego se involucraron en el conflicto armado y después surgieron en la post-guerra.

- 1920- 1970: Las organizaciones de mujeres y mujeres independientes ligadas al movimiento obrero en el marco de la lucha de clases.

- 1971-1992: Las organizaciones de mujeres y mujeres independientes apoyando el proyecto contra-hegemónico, en el marco de los movimientos populares revolucionarios.

- 1993-2008: Las organizaciones de mujeres y mujeres independientes con reivindicaciones propias o de género, que corresponden a la transición de postguerra (M.C. Navas, 1987; 2011; 2012).

- 2009-2018: Las organizaciones de mujeres y mujeres independientes con tensiones respecto de su postura respecto de los gobiernos de izquierda (participación en, colaboración con y/o crítica hacia):

En los primeros dos períodos, los sectores subalternos se cons-

tituían a partir de su determinación e identidad de clase. Consecuentemente, las mujeres y/o sus organizaciones debían sumar fuerzas para otros movimientos, para otras reivindicaciones de carácter general. Se suponía que las transformaciones estructurales, a ese nivel, resolverían todas las formas de opresión, incluida la de género.

A ese respecto, Silvia Soriano (2007: 20) plantea que “Los primeros intentos organizativos de las mujeres, no provinieron de ellas mismas, y como consecuencia de ello, sus demandas y reivindicaciones giraban en torno a las de la organización que las impulsaba. Sería hasta el fin de la guerra, que algunas lograron hacer suyo un discurso de género” y feminista.

Aproximadamente en 1987, se fundaron las primeras organizaciones con dimensión de género. Con lo que las mujeres iniciaron las reflexiones, los debates y las formas organizativas específicas de mujeres. Hacia 1993 surgieron numerosas organizaciones de mujeres e instituciones para velar por sus derechos específicos. Se pueden mencionar dos experiencias de concertación: Las plataformas “Mujeres 94” y “Mujeres 99”. En 1999 se creó la Concertación Feminista “Prudencia Ayala” (CFPA), que ha sido la instancia más representativa de coordinación, planificación y acción del MMF en el país.

La llegada del partido de izquierda al poder implicó una división y un debilitamiento al interior del MMF; junto con la ampliación del trabajo a nivel territorial y la reducción y fragmentación del trabajo colectivo gremial a nivel nacional. El proceso de división inició desde la campaña electoral de 2009, cuando al interior de la CFPA se pueden distinguir dos posturas.

La primera postura fue adoptada por las organizaciones y las mujeres que optaron por aprovechar las oportunidades que se abrían desde un gobierno de izquierda, con la posibilidad de impulsar políticas públicas desde dentro del Estado, desde una estrategia de incidencia política desde la doble militancia. Se concentraron en apoyar la campaña electoral desde el movimiento de las “Mujeres Creadoras de Vida y Paz” o los “Amigos de Mauricio”. Formularon un pliego de demandas, se incorporaron a los espacios de diálogo que el gobierno del Presidente Funes abrió y tuvieron incidencia en el nombramiento de la primera Directora Ejecutiva del ISDEMU.

La segunda postura fue adoptada por las organizaciones y las mujeres que optaron por continuar construyendo propuestas de políticas públicas de Estado y no de gobierno, desde una estrategia autónoma de incidencia política iniciada en 2006. De 2009 a 2011 se concentraron en continuar con la formulación de la Ley de Igualdad y de la Plataforma Feminista y con el establecimiento de alianzas con las diputadas del Grupo Parlamentario de Mujeres y la interlocución con el ISDEMU para la aprobación de la nueva legislación. Estas organizaciones hicieron posicionamientos en contra de algunas decisiones del Presidente Funes como la composición del gabinete, la postura frente al Consenso de Brasilia, y la destitución de la Secretaria de Cultura y la Directora Ejecutiva del ISDEMU.

En este contexto, es posible identificar al menos los siguientes siete nudos al interior del MMF.

## PRINCIPALES NUDOS IDENTIFICADOS

1. La autonomía contra la doble militancia, el ser movimiento social o ser base social partidaria.
2. La lealtad partidaria en un gobierno de mujeres militantes contra la identidad institucional de gobierno de burócratas en el sentido weberiano, que actualiza las tensiones entre lo político y lo técnico.
3. La necesaria distinción entre el partido de izquierda y el “proyecto de izquierda”, donde las mujeres de izquierda son asumidas como feministas y el feminismo como un movimiento de izquierda.
4. La unidad del MMF en oposición frente al partido de derecha contra el riesgo de desmovilización y/o estigmatización de la protesta social frente al gobierno del partido de derecha, lo cual afecta tanto a la lucha feminista como al movimiento social mixto.
5. El financiamiento, las subvenciones y la co-ejecución a organizaciones de mujeres por parte del Estado como estrategia de pérdida de autonomía e independencia.
6. La onegeización del MMF y el riesgo de que su trabajo se concentre en la ejecución de proyectos que dependen del financiamiento de organismos de cooperación y del vaivén electoral.
7. El contraste entre temas de agenda, estrategias y estilo de incidencia política de las feministas históricas y de las feministas jóvenes, que renueva el debate sobre el necesario recambio generacional en el liderazgo del MMF.

### Con lo cual, de cara al período 2019-2024, el MMF enfrenta como principales retos:

- Recuperar y conservar la autonomía y diversidad, la agenda programática y la capacidad de movilización del MMF. Se trata de activistas feministas que trabajan por transformar la realidad injusta de las mujeres en la sociedad.
- Establecer nuevos acuerdos para el diálogo y la articulación entre mujeres, sobre todo de cara a la politización y demanda de asuntos claves contra la desigualdad de género y a favor de los derechos de las mujeres.
- Elaborar una nueva plataforma feminista, propositiva, con visión de largo plazo y articulada a una agenda nacional, sectorial y territorial, que represente los intereses y demandas de las mujeres urbanas y rurales, jóvenes y adultas, para trabajar unidas.
- Reconstruirse como sujetas políticas en alianza con diferentes expresiones organizativas de mujeres y otros sectores sociales. Esto implica reactivar y consolidar los espacios de concertación y coordinación de todas las expresiones organizativas surgidas

(redes, consorcios, federaciones y concertaciones).

- Ampliar el MMF no sólo a mujeres que se autodefinen como feministas, sino a mujeres que participan en movimientos sindicales, profesionales, gremiales y empresariales.
- Articular un MMF territorial, tanto a nivel local, como a nivel nacional.
- Promover el recambio generacional, reconociendo y potenciando las capacidades, agendas y liderazgos de mujeres jóvenes.
- Impulsar las investigaciones feministas y luchar por un puesto en la academia.
- Constituirse en interlocutoras del Estado desde la autonomía, con una estrategia clara de lucha e incidencia política, de interlocución y colaboración, a partir de los resultados electorales de marzo de 2018. Esto para establecer alianzas y hacer trabajo de lobby con personas funcionarias y empleadas públicas, en tanto que un espacio de consulta y asesoría.
- Hacer que lo público funcione, a través de la colaboración propositiva y crítica; y de la contraloría ciudadana.

## Referencias Bibliográficas

- AGUILAR, A. L.; B. E. DOLE; M. S. HERRERA; S. MONTENEGRO; L. CAMACHO, y L. FLORES (1997), *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, Managua, Programa Regional La Corriente / Fundación Buntstift, 511pp.
- ALEXIS, Boris (1986), *Movimientos Sociales y Cambio Social*, Asociación de Investigación Bogotá, Trabajo y Estudios Sociales A.C., 160pp.
- ÁLVAREZ, Sonia (2001), "El boom de las organizaciones feministas no gubernamentales en América Latina", en Silke Helfrich, *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*, San Salvador, Fundación Heinrich Böll, Pág. 51-79, [https://mx.boell.org/sites/default/files/no13\\_generofeminismoymasculinidad.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/no13_generofeminismoymasculinidad.pdf).
- BONDER, Gloria (1998), "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente", *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*, Santiago, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG)/ Universidad de Chile 21pp., [http://programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac\\_css/articulosprontos/GENERO\\_Y\\_SUBJETIVIDAD\\_BONDER.pdf](http://programaedusex.edu.uy/biblioteca/opac_css/articulosprontos/GENERO_Y_SUBJETIVIDAD_BONDER.pdf).
- DE BARBIERI, Teresita (1996) "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género" en Laura Guzmán y Gilda Pacheco (Comps.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, San José, IIDH, Págs. 47-84, <https://es.scribd.com/document/140057728/Certezas-y-Malos-Entendidos-Sobre-La-Categoria-de-Genero-Por-M-Teresita-de-Barbieri>.
- FACIO, Alda (s.f.), *La izquierda, la derecha y el feminismo*, s.l., JASS Mesoamérica, <https://es.scribd.com/document/338341664/Alda-Facio-La-Derecha-La-Izquierda-y-El-Feminismo>.
- HERRERA, Morena Soledad et al (2008), *Movimiento de Mujeres en El Salvador: 1995-2006: Estrategias y miradas desde el feminismo*, San Salvador, FUNDE, 816pp.
- NAVAS, María Candelaria (1987), "Las Organizaciones de Mujeres en El Salvador: 1975-1985", Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 203pp.
- NAVAS, María Candelaria (2011), *Movimiento de Mujeres en El Salvador 1986-2008: Desde su invisibilidad histórica hasta la incorporación de la perspectiva de género*, Tesis de Doctorado en Ciencia Política, México, UNAM, 312pp.
- NAVAS, María Candelaria (2012), "Feminismo y Sufragismo: Visibilizando el protagonismo de las mujeres salvadoreñas", San Salvador, Editorial Universitaria, 380pp.
- NAVAS, María Candelaria; Liza DOMÍNGUEZ y Edy Areli ORTIZ (2001), "Memoria Histórica de las mujeres", Ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Literatura y Testimonio, San Salvador, marzo 2001.
- NAVAS, María Candelaria; Nancy ORELLANA y Nidia UMAÑA (2006), "Hacia una Sociología de Género en El Salvador", Ponencia presentada en el X Congreso Centroamericano de Sociología y I Congreso Nacional de Sociología, Antigua Guatemala (Publicada en *Alternativas para el Desarrollo* No. 102 de Enero-Marzo 2007, San Salvador, FUNDE, Pág. 27-35, <http://www.repo.funde.org/463/>).
- PNUD (2004), "La Equidad de Género en El Salvador", Cuadernos sobre Desarrollo Humano, No 3, San Salvador, PNUD, 116pp., <https://es.scribd.com/doc/12758181/La-equidad-de-genero-en-El-Salvador>.
- SORIANO, Silvia (2007), *La organización de las mujeres a partir de la guerra Nicaragua y El Salvador*, México, CCyDEL, UNAM, 30pp.
- VARGAS, Virginia (1988), "Movimiento de mujeres en América Latina: Un reto para el análisis y para la acción", *Revista ISIS* No 9, Santiago, Chile.
- ZAREMBERG; Gisela (2004), "Alpargatas y libros: Estilos de gestión, género y política social en Argentina y Chile", *Serie Políticas Sociales* No. 90, Santiago de Chile, CEPAL, 43pp., [http://www.academia.edu/328950/Alpargatas\\_Y\\_Libros\\_Un\\_Análisis\\_Comparado\\_De\\_Los\\_Estilos\\_De\\_Gestión\\_Social\\_Del\\_Consejo\\_Provincial\\_De\\_La\\_Mujer\\_Provincia\\_De\\_Buenos\\_Aires\\_Argentina\\_Y\\_El\\_](http://www.academia.edu/328950/Alpargatas_Y_Libros_Un_Análisis_Comparado_De_Los_Estilos_De_Gestión_Social_Del_Consejo_Provincial_De_La_Mujer_Provincia_De_Buenos_Aires_Argentina_Y_El_)

# Convenios que han dejado huellas en 15 años del CEG-UES

Por: Sonia Rivera

Desde el 26 de agosto de 2004 fecha de creación del Centro de Estudios de género se forma una nueva historia en la lucha y defensa de los derechos de las mujeres universitarias, ya que tras su creación se inician nuevas alianzas para el quehacer del Centro como un soporte al desarrollo académico y a la investigación con perspectiva de género.

Este compromiso está plasmado desde su misión de “asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la Universidad y promover la autonomía de las mujeres”.

Para dar inicio a este compromiso con la comunidad universitaria el CEG-UES a dos meses de su creación (octubre de 2004) firma la Universidad de El Salvador su primer convenio de cooperación para el CEG-UES con La Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las DIGNAS), que tiene como objetivo sensibilizar y formar a la comunidad universitaria con la temática de género y dar pie al inicio del área de educación en el centro. El área de educación se consolida con la creación de los diplomados “Género y Educación” y “Género y Desarrollo, capítulo El Salvador”, impartidos por Las DIGNAS a docentes y estudiantes de la Universidad para sensibilizar sobre el enfoque de género desde la academia. Con este inicio ambas partes declaran que “existen intereses recíprocos para desarrollar programas conjuntos de docencia, investigación extensión universitaria y cooperación institucional.”

El espacio se abre para que la UES desarrolle programas de investigación y formación académica de pregrado y posgrado, intra y extra curriculares como cátedras, diplomados, maestría, también gestiona conjuntamente en el ámbito nacional e internacional, cooperación financiera y técnica para desarrollar los planes, programas y proyectos establecidos, tal y como lo afirma el convenio.

En noviembre del 2009, se desarrolla otra etapa del CEG-UES con la firma del convenio marco con el Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas), que busca “establecer acciones que faciliten la asistencia y el sostenimiento de la incorporación del enfoque de género a la comunidad universitaria, a través de seminarios diplomados, foros cátedras de género, entre otros.”

Luego de la consolidación del área de educación del CEG-UES inicia en febrero del 2011 otra etapa la cual permite que se propicien las condiciones de investigación y proyección social con estudiantes de la universidad específicamente enfocada a las masculinidades, con el convenio marco entre la UES y el Centro Bartolomé de las Casas, con el cual se da un giro de 180 grados en el trabajo del Centro ya que permite organizar institucionalmente otras actividades académicas, fuera del campus y a nivel nacional con la finalidad de generar nuevos conocimientos sobre la teoría de género y masculinidades. Este convenio se actualizó en febrero del 2018, con el propósito de reforzar conocimientos con la modalidad de la teoría “nuevas masculinidades no violentas”.

Algunas de las acciones que han contribuido al desarrollo, sensibilización y deconstrucción del sistema patriarcal en mujeres y hombres de la comunidad universitaria son:

- 1- Escuela de Debate Feminista en Coordinación de la Asociación Mujeres Transformando.
- 2- Curso de Estudios Sexual y Genérica AMATE El Salvador, dirigido a estudiantes y profesionales de diferentes universidades e instituciones afines de El Salvador.
- 3- Diplomado Gestión Pública con Equidad de Género, por la Asociación de Regidoras Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS).
- 4- Diplomado Gestión Pública con Equidad de Género (ANDRYSAS)
- 5- Diplomado “Derechos Humanos” dirigido a



mujeres lideresas trabajadoras del hogar remunerado en coordinación con la Asociación Movimiento de Mujeres Médida Anaya Montes.

6- Curso Estado Laico, Género y Democracia, en coordinación con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y el Movimiento por una Cultura Laica.

7- Aprobación de la Maestría en género por el Consejo Superior Universitario 2019.

8- Proyecto “Edificando relaciones de equidad de género en la sociedad, desde la Universidad de El Salvador”, ejecutado de manera conjunta entre Médicos del Mundo y el Centro de Estudios de Género, con vigencia de dos años, 2019-2020.

9- Revista impresa Atenea desde 2008 y la revista radial Atenea desde 2009, ambos medios de comunicación producidos desde el área de comunicaciones del CEG-UES a través de los cuales se hacen análisis sobre la situación de las mujeres en la Universidad y se da a conocer el quehacer de la Unidad.

10- Proyecto “Fortalecimiento del Liderazgo Femenino de las Instituciones de Educación Superior y la Sociedad” (EQUALITY), una red que estuvo constituida por 17 universidades de Latinoamérica y Europa incluida la Universidad de El Salvador. Proyecto que permite al Centro realizar el Primer plan de Igualdad de Género de la Universidad de El Salvador (2014-2015). El primer plan de Igualdad se ha convertido en la medula del centro ya que sus estrategias y acciones son la biografía de las necesidades de las mujeres universitarias y en la actualidad, muchos de sus proyectos están encaminados al fiel cumplimiento del mismo.

El CEG-UES, tiene como base fomentar una cultura sobre el “empoderamiento e igualdad”, un reto que se ha puesto desde su creación, hoy en día lo está realizando junto con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer IS-DEMU, y Médicos del Mundo (MdM). Ambas acciones hacen énfasis en la “trasversalización del enfoque de género, promoción de la igualdad y no discriminación y la prevención de la violencia contra las mujeres en la comunidad universitaria”.

### Acciones que de acuerdo a la carta compromiso UES - ISDEMU

1. Transversalización del enfoque de género en la UES,
2. Disminuir los índices de violencia contra las mujeres y de género en la UES.
3. Promoción de procesos de investigación con enfoque de género desde las diferentes escuelas y facultades universitarias en coordinación con el IS-DEMU.
4. Crear capacidades para la incorporación del enfoque de género en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.
5. Desarrollar acciones de información y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria.
6. Elaborar y dar seguimiento a los informes periódicos sobre el avance de ejecución del plan de trabajo en cumplimiento con la Carta de Entendimiento
7. Desarrollar procesos efectivos de coordinación interinstitucional para desarrollar proyectos conjuntos en áreas de interés común.

#### Trasversalización del enfoque de género en la UES.

La transversalización del enfoque de género en la UES se está desarrollando a través de nombramiento de referentes de género en las decanaturas de las 12 facultades, con quienes se desarrollan charlas de sensibilización sobre violencia

de género.

La elaboración de la ruta consensuada de atención a la violencia de género. Acompañamiento legal y psicológico a mujeres universitarias víctimas de violencia, con Bienestar Universitario.

Para el CEG-UES este recorrido de formación le ha permitido dar algunas

respuestas sobre las necesidades prácticas de las mujeres universitarias tal y como fue en sus inicios y continuará fomentando la participación de las mujeres, eliminando las prácticas patriarcales y brechas de género hasta alcanzar la libertad y cultura para mujeres y hombres en la Universidad de El Salvador.

# PROMOVIENDO IDENTIDADES MASCULINAS No violentas en El Salvador

Por: Equipo de investigación CBC, Programa de masculinidades

**R**ecientemente se presentaron los resultados de un estudio en Masculinidades realizado en El Salvador, entre 2016 y 2018, y que se inspiró en otros estudios IMAGES<sup>(1)</sup> efectuado en más de 30 países. Dicho estudio mostró los resultados de una investigación cuantitativa transversal, a través de una encuesta aplicada a 1 mil 140 hombres de 18 a 60 años en 107 barrios y colonias de Antiguo Cuscatlán, Santa Tecla, San Salvador, Ciudad Delgado, Ilopango, Soyapango, Mejicanos, Apopa, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Nejapa, San Marcos, San Martín y Tonacatepeque. Además, presentó el análisis orientado a la comprensión de variables clave como actitudes de género, ejercicio de violencia en el ámbito familiar, público y participación en la crianza de sus hijos e hijas (CIOPS). Como parte del estudio también se desarrolló

investigación cualitativa que consistió en el seguimiento a 12 hombres de los municipios de Mejicanos y Apopa mediante entrevistas semiestructuradas, grupos focales y la triangulación de información con 12 mujeres referentes del entorno de los hombres. El estudio abordó prácticas y actitudes de los hombres en su relación con las mujeres y otros hombres, incluyendo distintas formas de violencia dentro y fuera del hogar. También abordó variables personales, familiares y comunitarias para una mejor comprensión de la construcción de las masculinidades y la violencia. El estudio fue conducido por Centro Bartolomé de las Casas (CBC), realizado en su aplicación de campo por el Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS), con la asesoría técnica de Promundo Internacional (Washington D.C.).

## Resultados

En cuanto a resultados, el promedio de edad de los hombres entrevistados fue 35 años, nueve de cada 10, han tenido, al menos una relación de pareja a lo largo de su vida. El 52%, ha realizado estudios de bachillerato y casi un tercio terminó estudios de educación secundaria. El 74% se encuentra trabajando, 32% laborando en el sector de servicios y un 29% en el área de comercio. El 58% expresa tener hijas o hijos biológicos (2.5 en promedio), con un edad promedio de 23 años al tener su primer hijo biológico.

Casi en su totalidad, los hombres entrevistados declaran haber tenido buenas relaciones con sus familiares durante la infancia y

adolescencia (97%); aunque uno de cada cuatro también declara que discutía agresivamente con sus padres, madres o personas tutoras.

El estudio reporta altos niveles de violencia en la niñez de los encuestados. Seis de cada diez hombres estuvieron expuestos a algún tipo de violencia en su niñez y adolescencia (física, sexual y/o emocional) y casi un cuarto de estos hombres (23.7%) expresa haber presenciado directamente situaciones de violencia física contra su madre. Seis de cada 10 hombres refieren participar tareas domésticas (lavar ropa, limpiar la casa, preparar comida, o lavar el baño). Sin embargo, la tarea en la que se reporta mayor involucramien-

to es el manejo del presupuesto del hogar. Llama la atención que los hombres más jóvenes son los que más contribuyen a las tareas del hogar y los que tuvieron un padre que se involucró en tareas domésticas, más que los que no lo tuvieron.

El estudio develó que más de un tercio de los entrevistados muestran acuerdo con actitudes<sup>(2)</sup> inequitativas que regulan las relaciones entre parejas y vida sexual de las mujeres, por ejemplo: las mujeres deben ser vírgenes hasta el matrimonio, un 35%, y una mujer que ha tenido varias parejas es una “mujer fácil” un 33%.

Develó, además, que los hombres que vieron a su padre golpear a su madre en la infancia tie-

nen una menor inclinación a actitudes de género igualitarias, siendo que la probabilidad es un 23% menor en comparación con quienes no sufrieron violencia dentro de sus familias.

La mayoría de los hombres entrevistados dicen vivir en barrios o comunidades donde son comunes las expresiones de violencia física en la familia. Siete de cada 10 hombres dicen que es usual que los padres peguen a sus hijos y más de la mitad afirman que es común que los hombres golpeen a su pareja. Los entrevistados perciben que sus familiares y sus amistades avalan el castigo físico de hijas e hijos con fines educativos. La mayoría perciben menos tolerancia a la violencia de pareja entre sus familiares que entre sus amistades. El 15% de los hombres que ha tenido pareja reporta haber ejercido al menos una de las formas de violencia física indagadas, contra su pareja actual o la más reciente: 10% dice haberla empujado para hacerle daño, menos del 7% refiere haber usado otras formas de agresión tales como abofetearla o lanzarle cosas o golpes con puños u otros objetos. Haber sido víctima o presenciado violencia en la familia, durante la niñez, se vincula con las prácticas violencia en la actualidad. El número de estudios sobre la violencia que ejercen los hombres ha aumentado en los últimos años, pero pocos estudios abordan las experiencias de hombres con estilos de vida no violentos, pese a vivir en contextos hostiles. La encuesta IMAGES ofrece ambas perspectivas: ayuda a identificar aquellas prácticas y actitudes predominantes que perpetúan la masculinidad hegemónica(3) y explora factores que influyen en el distanciamiento de muchos hombres de las normas machistas predominantes, muchos de los cuales germinan en la infancia.

### Promoviendo Masculinidades No violentas

A través de IMAGES, en El Salvador, se identificó claves valiosas para analizar y promover identidades masculinas no violentas: la eliminación del castigo físico, las humillaciones y violencia en la niñez, la interacción con personas cercanas, el apoyo activo en las comunidades locales de residencia y la promoción de actitudes favorables a la equidad de género, resultan ineludibles para sostener la decisión personal de no ejercer violencia. Como en lo demás estudios IMAGES, se constata la urgente necesidad de impulsar procesos de sensibilización y formación en género y masculinidades involucrando a los hombres con perspectiva profeminista.

### Referencias

1. Encuesta Internacional en Masculinidades y Equidad de Género.
2. Con base a 19 ítems sobre actitudes de género, 10 de los cuales corresponden a preguntas originales de la escala GEM (Gender Equitable Men Scale).
3. El concepto fue utilizado por primera vez en un folleto para docentes sobre inequidad en las escuelas australianas de bachillerato por Kessler et al, "Ockers And Disco-maniacs" (Inner City Education Center, Sidney, 1982), pero adquirió toda su relevancia, significado y sentido con R. W Connell, que lo empezó a retomar en sus trabajos pioneros "Class, Patriarchy and Sartre's Theory of Practice", *theory and Society* 11:305-20 y "Which way is up: Essays on Sex, Class and Culture", Allen and Unwin, Sidney, 1983; luego Connell sistematizó el concepto en "Towards a new Sociology of Masculinity" (1985) y lo incluyó en su mundialmente famoso "Gender and Power" (Allen and Unwin, Sidney, 1987), de hecho la fuente más citada sobre el concepto. Exploración del concepto por Larry Jos Madrigal en Dossier, Masculinidades: Miradas y Estrategias en la confluencia de Cultura, Sexualidades y Vih, pp 9, Programa Masculinidades, Centro Bartolomé de Las Casas, El Salvador 2011.

### Algunas acciones urgentes a promover y/o reforzar son:

- Movilización de imaginarios sociales y culturales en torno al reconocimiento, respeto, protección, defensa y disfrute de la diversidad en clave del enfoque de Derechos y Dignidad Humana desplegada a través de los medios de información, y programas comunitarios e institucionales.

- Impulsar estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad de redes familiares, comunitarias, sociales e institucionales que contengan y mitiguen la expansión de relaciones violentas, de desigualdad y disimetría.

- Generar condiciones políticas para construir política pública sobre las diversidades de género, el reconocimiento de las distintas formas de organización familiar, el diseño de campañas y procesos educativos relacionados con procesos de crianza y cuidado, la tramitación de conflictos en clave de una ética de los cuidados y el género como categoría relacional.

- Indagar y difundir el marco normativo constitucional, doctrinal y jurisprudencial en torno a la inclusión sin discriminación y a la construcción y ejercicio de la ciudadanía.

Las acciones orientadas a promover masculinidades no violentas contribuyen a una revolución cultural que requieren de ritmos lentos y tiempos largos, necesarios para desmontar una estructura androcéntrica construida durante muchos siglos.

# Violentómetro

No importa en qué nivel te encuentres, la violencia mata.

¡Infórmate, Denuncia!

## 30 Asesinar (feminicidio)

¡Denuncia antes que sea tarde!

- 29 Intentar asesinar (por envenenamiento, ahorcamiento, quemadura, asfixia, ahogamiento, fractura, entre otras)
- 28 Mutilar el cuerpo
- 27 Violar
- 26 Agredir sexualmente (tocar partes genitales, introducción de objetos, entre otros)
- 25 Forzar a una relación sexual
- 24 Amenazar de muerte
- 23 Amenazar o golpear con armas (corvo, cuchillo, navaja, pistola, entre otras)
- 22 Amenazar o golpear con objetos (acial, lazo, alambre, cincho, entre otras)
- 21 Aislar o encerrar en la casa bajo llave

¡Reacciona, tú eres valiosa!  
¡Infórmate!

- 20 Golpear, patear o dejar moretones o chupetones
- 19 Morder, pellizcar o arañar
- 18 Empujar o jalonear
- 17 Cachetear o escupir
- 16 Destruir artículos personales (documentos personales, títulos, ropa, cartera, maquillaje, celular, entre otras)
- 15 Golpear "jugando o bromeando"
- 14 Acariciar agresivamente, besar o abrazar a la fuerza
- 13 Chantajear
- 12 Controlar (familiares, amistades, dinero, cartera, lugares, ropa, celular: llamadas y mensajitos, correos electrónicos, computadora, tiempo, salir a trabajar, entre otras)
- 11 Prohibir (familiares, amistades, dinero, celular, computadora, ropa que no le gusta, maquillaje, corte de pelo, entre otras)

¡Ten cuidado la violencia aumentará!

- 10 Intimidar o amenazar (con echar de la casa, con quitar hijas e hijos, entre otros)
- 9 Humillar en público
- 8 Ridiculizar u ofender
- 7 Descalificar (como piensa, como se expresa, como se viste, entre otras)
- 6 Culpabilizar
- 5 Celar
- 4 Ignorar o aplicar la "ley del hielo"
- 3 Mentir o engañar
- 2 Chantajear o culpabilizar
- 1 Hacer bromas hirientes

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES) con adaptaciones del ISDEMU.